

Mesas temáticas XV JECM

1- Mesa: “Dios los entregó a pasiones vergonzosas’ (Romanos 1:26): Disidencias de género y sexualidad en las sociedades coloniales”.

Coordinadores: Macarena Sánchez msanchez@uft.cl e Ignacio Chuecas ichuecas@uft.cl
Escuela de Historia y Programa de Doctorado Interdisciplinario en Humanidades,
Universidad *Finis Terrae* (Santiago de Chile).

Resumen:

La mesa propone un espacio de reflexión en torno a cómo se articularon las categorías de género, identidades de género y sexualidades en las sociedades coloniales ultramarinas durante la modernidad (siglos XVI-XVIII), poniendo especial atención en aquellas experiencias consideradas disidentes o marginales por la normativa imperial y eclesiástica. Se busca discutir cómo estas dimensiones, lejos de ser realidades fijas o naturales, constituyeron campos en tensión a partir de prácticas sociales y culturales que desbordaban esas categorías binarias.

En las últimas décadas, la historiografía de género ha subrayado que la masculinidad y la feminidad no constituyen categorías fijas ni universales, sino construcciones históricas sujetas a transformación. Ello abre la posibilidad de analizar cómo, en el mundo prehispánico y colonial, existió una pluralidad de roles, identidades y expresiones de género que no siempre respondían al esquema de oposición entre lo masculino y lo femenino. La irrupción del dominio colonial, con su aparato jurídico, religioso y simbólico, implicó aparentemente un proceso de imposición y reducción de estas experiencias a dos polos rígidos y mutuamente excluyentes.

Por su parte, las sexualidades, en plural, revelan un campo aún más complejo. Las denominadas “homosexualidades” fueron condenadas bajo figuras como el “pecado nefando” o sodomía, y perseguidas con especial dureza en la normativa colonial. No obstante, tras esa categoría punitiva se escondía una amplia gama de prácticas y deseos que no encajaban en el modelo procreativo-cristiano. Mientras la sodomía masculina fue objeto de una fuerte penalización, los vínculos homoeróticos femeninos apenas aparecen en la documentación, lo que no implica su inexistencia, sino la persistencia de un sesgo en las fuentes y en la persecución. Al interior de estas prácticas sociales, se han de considerar al mismo tiempo las diferentes dinámicas de travestismo corporal, gestual y discursivo, así como sus diversas expresiones de “estar en el mundo”, muchas de ellas toleradas por el discurso dominante.

Al abrir este debate, la mesa invita a reflexionar sobre cómo la incorporación de estas voces y prácticas disidentes descentra la mirada de la historia eclesiástica y política tradicional, enriqueciendo la comprensión del pasado colonial desde sus márgenes culturales y simbólicos. Se trata, en definitiva, de repensar la colonialidad del género y la sexualidad como parte constitutiva de la experiencia imperial en América, y de interrogar cómo esos imaginarios continúan dialogando con las transformaciones de nuestras democracias contemporáneas.

2- Mesa. Circulación de saberes y bienes culturales a escala atlántica. Rescates y disputas en períodos de cambio (siglos XVIII y XIX)

Coordinadores: Nicolás Arenas Deleón (Centro de Estudios Históricos y Humanidades, Escuela de Derecho y Comunicación Social, Universidad Bernardo O’Higgins, Chile) – nicolas.arenas@ubo.cl; Guillermo Oscar Quinteros (Centro de Historia Argentina y

Resumen

Los siglos XVIII y XIX fueron testigos de profundas transformaciones en Iberoamérica, marcadas –entre otras cuestiones- por el cambio dinástico, la desarticulación del Imperio y la consolidación de los Estados-nación, en el marco de procesos revolucionarios, secularización institucional y profesionalización de los saberes. En ese contexto, se produjo en primer lugar, una intensa incorporación de los productos generados por la Ilustración y, posteriormente, una revalorización –no exenta de disputas- del pasado colonial: textos, imágenes y objetos fueron recuperados, reproducidos, editados y reinterpretados a lo largo del continente e, incluso, a escala transatlántica. Este interés generó la articulación de redes a escala atlántica y habilitó la interacción de numerosos mediadores (coleccionistas, escritores, libreros, impresores, pintores, escultores, etc.) que facilitaron la circulación y puesta en valor de estas mercancías, con el objetivo de llegar a un público consumidor cada vez más amplio y diversificado.

Esta mesa propone reunir investigaciones que examinen la recuperación de esos artefactos culturales desde una perspectiva crítica e interdisciplinaria. Nos interesa iluminar las prácticas, mediaciones, conflictos y circuitos mediante los cuales dichos materiales fueron reinsertados en nuevos marcos políticos, epistemológicos y culturales.

Los procesos de edición, impresión, copia o conservación tanto de fuentes coloniales como de fuentes impresas procedentes de Europa y de los Estados Unidos, no fueron actos neutrales. Por el contrario, estuvieron guiados por proyectos editoriales, intereses patrimoniales, disputas entre elites letradas, agentes eclesiásticos, arqueólogos, naturalistas, historiadores, coleccionistas privados, diplomáticos e intermediarios transnacionales. Se trató, en muchos casos, de operaciones de reapropiación y resignificación que hicieron del pasado y el presente, un campo de batalla en los debates sobre los procesos de reforma, la identidad nacional, la legitimación del saber ilustrado, la racialización de lo indígena o la construcción de genealogías estatales. Así –por ejemplo- la recuperación del legado colonial se inscribió en múltiples frentes: la edición filológica o monumental de crónicas coloniales promovidas por historiadores americanos y europeos; la elaboración de obras históricas y otras fuentes del pasado americano; intervenciones en manuscritos indígenas a través de litografías, reproducciones facsimilares o traducciones; la recolección y traslado de objetos rituales, códices, cerámicas y restos arqueológicos hacia museos, gabinetes de historia natural o colecciones privadas; polémicas sobre la autenticidad, el valor histórico o el significado político de textos y reliquias, enmarcadas en debates sobre la barbarie y la civilización, lo autóctono y lo europeo, lo científico y lo tradicional; el surgimiento de espacios de sociabilidad (archivos, bibliotecas, sociedades) y publicaciones impresas (revistas, catálogos, colecciones documentales) que institucionalizaron formas de “canonización” de lo colonial; etc.

La mesa busca reflexionar sobre estas prácticas y operaciones, prestando especial atención a:

- a. Los agentes que posibilitaron la recuperación (antiguos misioneros, editores, anticuarios, diplomáticos, coleccionistas, políticos ilustrados, etc.).
- b. Los intermediarios culturales que articularon entre lenguas, saberes y tradiciones (intérpretes, impresores, traductores, ilustradores, empresarios editoriales).
- c. Los medios y soportes que habilitaron la reproducción de esos objetos (tipografía, litografía, edición crítica, fotografía primitiva, museografía, prensa periódica).
- d. Las rutas materiales e institucionales que delinearon trayectorias (museos, bibliotecas, archivos, expediciones arqueológicas, editoriales).

- e. Las polémicas ideológicas y culturales que acompañaron la recuperación, en torno a la autenticidad, el patrimonio, la apropiación, la nación, el mestizaje o la ciencia.
- f. El interrogante sobre los destinatarios de los artefactos producidos y el mercado consumidor.

Se invita a al envío de propuestas que aborden estos fenómenos desde estudios de caso, abordajes comparativos o lecturas teóricas, abarcando diferentes regiones del continente americano, así como nexos con centros de poder editorial y científico en Europa y Norteamérica.

De tal forma, esta mesa busca ser un espacio para explorar críticamente cómo los restos del imperio fueron resignificados durante los siglos XVIII y XIX y cómo esas operaciones siguen resonando en las formas actuales de archivo, memoria y patrimonialización.

3- Mesa: Marca, cuerpos e identidades en disputa: Afrodescendientes en las América española y portuguesa

Coordinadores: Tamara Araya Fuentes, Universidad de Chile; y Dina Camacho, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Resumen

La mesa “Marca, cuerpos e identidades en disputa: afrodescendientes en la América española y portuguesa” propone reunir investigaciones que exploren la presencia de la población negra y afrodescendiente en el continente durante el periodo colonial, a partir de los conceptos de *marca*, *cuerpo* e *identidad*.

Por *marca* entendemos un repertorio amplio de inscripciones corporales, heridas, cicatrices, escarificaciones, peinados, ropas, adornos, gestos o posturas- y de cualidades morales atribuidas que inscribían significados en el cuerpo de sujetos nombrados en los registros coloniales como *negra(o)*, *mulata(o)*, *zamba(o)*, *parda (o)*, *persona de color* o *libres de color*.

El *cuerpo*, como categoría de análisis histórico, se concibe aquí como una materialidad socialmente significada y revestida por dimensiones anatómicas, de género, raza y clase. La *identidad*, por su parte, se entiende como un acto de enunciación situado y relacional, un campo de disputa desde donde se habla y se negocia, atravesado por la mirada del otro que participa y la afecta.

Estos ejes permiten indagar en las formas en que se codificó la alteridad negra y en su incidencia en la vida cotidiana de mujeres y hombres, esclavizados y libres. El objetivo de esta mesa es abrir un espacio de reflexión colectiva sobre cómo las personas de origen africano fueron clasificadas, registradas y representadas en contextos de esclavitud y libertad. Asimismo, se busca convocar investigaciones que analicen cómo los poderes jurídicos, religiosos, médicos y/o visuales dieron forma a políticas de diferenciación inscritas en los cuerpos de la población afrodescendiente, y cómo tales marcas se articularon y propiciaron procesos de distinción social, apropiación y resignificación.

La propuesta se inscribe en el campo de los estudios afrolatinoamericanos y dialoga con diversas tradiciones historiográficas: la historia social, política, jurídica, cultural y de las ideas, la historia del cuerpo, la historia de la salud y la enfermedad, y la historia de la ciencia. Son igualmente bienvenidas contribuciones desde los estudios de cultura material e indumentaria, el patrimonio, la sociología, la antropología, la historia del arte, la literatura y los estudios culturales.

En conjunto, esta mesa busca repensar las experiencias afrodescendientes en los contextos de la América española y portuguesa desde la materialidad y la inscripción social de los cuerpos. A partir de ello incitar reflexiones que permitan ampliar la mirada a fin de identificar algunas de sus similitudes y diferencias, así como particularidades regionales o localizadas y en diálogo experiencia coloniales tradicionalmente estudiadas como universos apartados.

Con ello, pretendemos aportar al debate actual sobre las clasificaciones coloniales y sobre las estrategias desplegadas para negociar, transformar o subvertir dichas marcas, explorando así nuevas dimensiones de la experiencia afrodescendiente en el mundo colonial ibérico.

Los ejes de discusión que buscamos reunir se pueden organizar de la siguiente manera:

- Cuerpo, clasificación e identidad: el cuerpo como soporte de distinción social y racial en los espacios de esclavitud y libertad; cruces entre piel, indumentaria y moralidad - Salud, enfermedad y estigmatización: discursos médicos y religiosos sobre patologías, limpieza, contaminación o “cualidades morales” como marcas de alteridad.
- Cultura material e indumentaria: ropas, adornos y objetos cotidianos como de diferencia y espacios de agencia cultural.

inscripciones

- Visibilidad y representación: marcas del cuerpo en crónicas, libros de trajes, iconografía religiosa, registros notariales y judiciales; usos pedagógicos y políticos de esas imágenes.
- Agencia, apropiación y resistencia: prácticas de resignificación, disimulo, ocultamiento o inversión de marcas impuestas.
- Territorios y circulación: diferencias en la marcación según regiones, oficios, jerarquías urbanas y rurales, o trayectorias de movilidad (tráfico, cimarronaje). - Memoria e historiografía: debates teórico metodológicos sobre cómo estudiar estas marcas, desde la historia del cuerpo hasta los estudios afrodescendientes y culturales.

4- Mesa: Servicios y recompensas en la monarquía hispana bajo el lente hacendístico de sus agentes de gobierno, siglos XVI-XIX

Coordinadores: Dr. Matthias Gloël - Universidad Católica de Temuco, Chile - mgloel@uct.cl / Dr. Javier H. Villanueva - ICSOH-CONICET-UNSa, Argentina - javierhvillanueva@gmail.com

Resumen

Al estudiar el gobierno de la monarquía hispana entre los siglos XVI y XIX, la práctica del servicio nos ayuda a explicar cómo los súbditos profesaban su lealtad y prestaban su obediencia a una dinastía. Junto con ello, en vistas a contribuir con dicho gobierno, los intereses personales y familiares de los servidores fueron también un importante factor coadyuvante. Así pues, los agentes regios del Antiguo Régimen se comprometían a colaborar con su señor y trataban de materializar sus propósitos a la vez que también aspiraban a medrar individual y colectivamente en el plano social, político y económico. Con todo, este es el marco que podría compaginar un verdadero mosaico de objetivos, tanto regios/dinásticos como personales/familiares.

La monarquía hispana, primero de los Austrias y luego de los Borbones, carecía de una organización impersonal tal como disponía, por ejemplo, un Estado-Nación. Por tanto, los servicios que prestaban sus agentes de gobierno, así como las recompensas que estos recibían en virtud de ello, no se asemejaban a un cuerpo de funcionarios profesionales que cobraban regularmente sueldos fijos. En realidad, los súbditos del Antiguo Régimen realizaban sus prestaciones a título personal y/o familiar, pues buscaban colaborar directamente con su señor natural y generar así diferentes méritos.

En parte, ello explicaría que individuos y familias en los diferentes territorios integrados a la monarquía hispana empeñasen los recursos económicos de sus haciendas (rentas, dinero, deudas, créditos) en oficios, proyectos y demás objetivos de gobierno, confesionales o militares que interesaban concretar a sus respectivos príncipes. Con lo cual,

no resultaba extraño que, cuando la situación lo demandara, los agentes de gobierno esgrimiesen y recordasen a sus príncipes los méritos individuales y familiares con el fin de conseguir recompensas.

Así, los diferentes esfuerzos económicos realizados por los agentes de gobierno nos develan, cuanto menos, dos fenómenos constantes. Por un lado, emplear sus haciendas en objetivos de la monarquía hispana representaba una suerte de “inversión” que creaba méritos y propiciaba la oportunidad con debida causa de solicitar mercedes al rey. Por otro lado, el fenómeno nos muestra la existencia de múltiples canales económicos que costeaban la conservación y el acrecentamiento de la monarquía hispana a partir de contribuciones particulares. Es decir, existía de facto una suerte de descentralización de las fuentes de financiamiento del gobierno de los Austrias y los Borbones.

Con todo, siguiendo los aportes de Antonio Hespanha, la virtuosa *economía de la dádiva y la gracia* era posible justamente porque los servicios que prestaban sus diferentes agentes constreñían a sus reyes a recompensarlos. Así se materializaba lo que Bartolomé Clavero denominó *obligación antidoral*. Esto no era exclusivo de un solo espacio y tiempo, sino que se manifestaba a lo largo de toda la geografía de la monarquía hispana entre el siglo XVI y principios del siglo XIX.

Así pues, la presente mesa convoca a estudios de casos que expliquen cómo y por qué diferentes agentes de gobierno regio (individuos, familias, corporaciones) emplearon sus haciendas para servir y sustentar económicamente objetivos de la monarquía de los Austrias y los Borbones. Dicho fenómeno se replicó en sus posesiones en varios continentes, especialmente, en Europa y América. En este sentido, también convocamos a aquellos trabajos que analicen cómo fueron recompensados dichos agentes, haciendo especial énfasis en sus méritos y servicios de tipo económicos, así como las mercedes recibidas de esa misma naturaleza.

5- El derecho indiano: continuidad, transformaciones y repercusiones en el derecho positivo

Coordinadores: Dr. Loris De Nardi, Universidad de Las Américas, ldenardi@udla.cl; Dr. Andrés Irarrazaval Gomien, Universidad de Los Andes, airarrazaval@miuandes.cl

Resumen

El derecho indiano constituyó un entramado normativo y doctrinal de notable complejidad, vigente en los territorios americanos desde la conquista hasta la promulgación de los códigos decimonónicos. En él confluyeron prácticas jurídicas indígenas, derecho castellano, derecho canónico, derecho común y derecho romano, en un esfuerzo por regular la totalidad de la vida social, política y económica, sentando así las bases para la posterior formación del derecho republicano en Hispanoamérica y en los dominios lusitanos.

Esta mesa convoca investigaciones sobre las instituciones jurídicas del derecho indiano, abarcando su origen histórico, desarrollo, dinámica cultural y social, así como las continuidades y rupturas que marcaron su tránsito hacia la codificación republicana. Se acogerán trabajos dedicados al análisis de diversas figuras y normas —entre otras, presunciones legales, estructuras sucesorias, principios procesales y mecanismos de resolución judicial— siempre considerando su inserción en contextos políticos, institucionales, sociales, culturales y de género.

Asimismo, se alienta el estudio crítico y comparativo de la recepción y transformación de las instituciones indianas en Chile y en el resto de Hispano y Lusoamérica, con el propósito de desentrañar la influencia del derecho indiano a lo largo del siglo XIX y su huella en la configuración de los ordenamientos contemporáneos. De este modo, la mesa busca

consolidar un espacio interdisciplinario que articule perspectivas históricas, jurídicas y culturales para profundizar en la comprensión del legado jurídico indiano.

De igual modo, con el fin de impulsar el estudio comparado, tanto sincrónico como diacrónico, de las instituciones del derecho indiano, serán bienvenidas contribuciones que proyecten su análisis hacia los estudios de derechos positivos contemporáneos en perspectiva histórica. Esto permitirá desentrañar no solo la influencia del derecho indiano, sino también del derecho precodificado en general, desde sus orígenes hasta nuestros días, evaluando su persistencia, resignificación y legado en los ordenamientos jurídicos actuales.

6- El libro en escena: materialidad y cultura visual en el periodo colonial hispanoamericano.

Coordinadores: Natalia Gándara (natalia.gandara@pucv.cl), Bernardita Eltit (benardita.eltit@pucv.cl), Esteban Ibarra (esteban.ibarra.o@mail.pucv.cl), miembros de Grupo Interdisciplinario de Estudios Coloniales (GIdeC) de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.

Resumen de la propuesta de la mesa:

En las últimas décadas, el giro material y el giro visual han ampliado notablemente el campo de estudio, las herramientas analíticas y las preguntas tanto de la historiografía como de los estudios literarios y culturales. Ambos enfoques comparten una preocupación por desenfocar la hegemonía de los textos escritos en estas disciplinas. El giro material invita a investigar los objetos, ya sean mercancías, textiles, alimentos o instrumentos, no sólo como productos inertes que reflejan las vidas de sus usuarios, sino como elementos capaces de generar conexiones, redefinir espacios y cuestionar narrativas establecidas (Riello, 2022). Los objetos no se limitan a circular pasivamente, sino que crean asociaciones y redes nuevas mediante los vínculos o conflictos que potencian.

Por su parte, el giro visual abre la posibilidad de analizar las imágenes —pinturas, mapas, grabados, fotografías, entre otros— como fuentes históricas con lenguajes y lógicas propias que configuran modos de ver, representar y dominar el mundo (das Chagas, 2019). Lo visual no solo refleja realidades, sino que las construye, ejerciendo poder en la creación de imaginarios colectivos, identidades culturales y jerarquías sociales. Examinar las imágenes implica descifrar cómo se negocian, significan y resignifican la alteridad, la memoria y la autoridad.

Para los estudios hispanoamericanos, estos enfoques permiten reexaminar la experiencia de lo colonial, repensar las categorías de centro-periferia y resituar a la región en las circulaciones globales del mundo moderno. Además, contribuyen de manera significativa al estudio de las experiencias vitales de sujetos subalternos tales como mujeres, indígenas y personas esclavizadas, permitiendo reconstruir dimensiones frecuentemente invisibilizadas en las fuentes y/o en las metodologías textuales tradicionales.

El entendimiento de los libros en tanto objetos con una existencia histórica ha sido una de las apuestas de pensadores como Roger Chartier, quienes han relevado en la dimensión material de los mismos claves para su entendimiento y análisis:

las verificaciones múltiples y móviles de un texto dependen de las formas a través de las cuales es recibido por los lectores (o sus auditores). Estos (en efecto) nunca se confrontan con textos abstractos, ideales, alejados de toda materialidad: manipulan objetos cuya organización gobierna su lectura (...). Contra una definición puramente semántica del texto, hay que señalar que las formas producen sentido y que un texto estable en su escritura está

investido de una significación y de un estatuto inéditos cuando cambian los dispositivos del objeto tipográfico que propone su lectura (2005 51).

En la misma línea de investigación, poniendo un especial énfasis en la historia de los libros pero también de las prácticas que les han acompañado, especialmente las de la lectura, Robert Darnton ha afirmado que “La lectura tiene una historia (...). Los esquemas interpretativos pertenecen a las configuraciones culturales, que han sufrido enormes cambios con el paso del tiempo. Dado que nuestros antepasados vivían en mundos intelectuales diferentes, debieron de haber leído de manera distinta y la historia de la lectura podría ser tan compleja como la historia del pensamiento” (1999 206).

En este contexto, proponemos detener la mirada en el libro en tanto objeto y las prácticas que convoca. Esto porque por una parte delinea el desarrollo de escenas cotidianas, públicas y privadas, en las que individuos y colectivos se desplazarán a espacios abiertos o cerrados, solitarios o concurridos, para erguirse, acostarse, sentarse o caminar, con el propósito de oler, tocar, mirar, saborear y escuchar sus hojas, guardas y encuadernaciones.

Por otra parte, los libros remiten a escenas pasadas, pues exigen el establecimiento de una imprenta, una biblioteca, una misión o un tribunal, que permitan su producción y su uso, intencionando su adquisición, reimpresión, copia, regalo, o censura. Asimismo, apelan al proceso de escritura, iluminación y foliación, tal como al de la investigación, experimentación y observación.

Pero también, el libro imagina escenas futuras, pues organiza sus párrafos, escolios, márgenes, y letras de tal manera que facilite y estimule la lectura, los subrayados, las manículas, los dibujos, e incluso la coloración de sus folios. Añade esquemas, índices, listados e íconos para guiar a quien lee, definiendo órdenes judiciales, ejercicios espirituales, sabrosas recetas, estrategias de disección, o pronósticos lunares.

Los libros operan como objetos materiales que exigen asociarse con otros objetos, tal como lo hacen con los estantes y demás libros de una biblioteca, o en el depósito de un archivo. Incluso, se inscriben en instrumentos, gabinetes y series de frescos. De la misma manera se vinculan a las imágenes, ya sea a través de grandes frontispicios, pequeñas decoraciones florales y marcas de todo tipo y de diversa índole. El libro, en conjunto, actúa como un contenedor de imágenes y objetos, guardando flores, trozos e instrumentos de papel, folios desplegados, cartas y regalos.

Atender a estos escenarios posibles de prácticas, acciones y emociones asociadas al uso o desuso de los libros, a la importancia de los objetos en general y a su historia y significados culturalmente situados, es la invitación de esta mesa.

Bibliografía

Chartier, Roger. *El mundo como representación*. Barcelona: Gedisa, 2005.

Darnton, Robert. “Historia de la lectura”. *Formas de hacer historia*. Ed. Peter Burke. Madrid: Alianza, 1999. 177-208.

das Chagas Fernandes Santiago Junior, Francisco. “Dimensões historiográficas da virada visual ou o que pode fazer o historiador quando faz histórias com imagens?”, *Revista Tempo e Argumento*, N° 28, Vol. 11, 2019, p. 402–444

Giorgio Riello. “The 'Material Turn' in World and Global History”, *Journal of World History* 2022, Vol. 33, 2022, 193-232.

7- Mesa: ¿“Dar noticia” en las Monarquías Ibéricas? Motivaciones, agentes y logísticas en torno a un concepto clave para entender la Edad Moderna

Coordinadores: Patricio José Vergara Undurraga (Universidad de los Andes, Chile; Universidad de Sevilla. Correo electrónico: pjvergaraumail.com) y Nelson Fernando González Martínez (Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Correo electrónico: nelsongonzalez22@gmail.com)

Resumen: Durante la temprana Edad Moderna, la información se convirtió en un insumo esencial para la gobernanza de los múltiples mundos y territorios —cercanos y distantes— que integraban las Monarquías Ibéricas. Sobre varios de estos espacios pesaban el desconocimiento experiencial y epistémico. La representación, administración y gobernanza requería de un flujo constante de noticias, informes, arbitrios, memoriales y otros documentos que intentaban diagnosticar problemas y fundamentar decisiones.

Esta mesa propone reflexionar sobre los desafíos que implicó este complejo proceso comunicativo durante los siglos XVI y XVII. El foco no estará únicamente en el rey y sus agentes oficiales —receptores y eventualmente usuarios de dicha información—, sino en quienes escribían, comunicaban y se ocupaban activamente de “dar noticia”. Se trata de pensar las condiciones, escalas y circuitos de la comunicación, así como las redes humanas y materiales que permitieron la circulación de información en la temprana Edad Moderna. Nos interesa indagar en las motivaciones de estos actores: ¿Qué razones, intereses o urgencias los impulsaban a escribir? ¿Qué recursos empleaban para asegurar que sus mensajes fueran leídos y considerados? ¿Cómo concebían la distancia que los separaba del monarca y sus oficiales? ¿De qué modo enfrentaban la incertidumbre que dicha distancia entrañaba? ¿Bastaba con escribir o era necesario movilizar otros recursos para ser efectivamente escuchado? ¿Qué otros actores intervenían o mediaban en este proceso? Proponemos, en este sentido, comprender el acto de escribir y comunicar como una práctica política en sí misma. Aunque muchas veces enmarcada en fórmulas de “servicio y merced”, esta práctica también implicaba negociación, persuasión y gestión de relaciones personales e institucionales. En muchos casos, el éxito de un mensaje no dependía solo de su contenido, sino del entramado social, material y simbólico que lo sustentaba.

La mesa invita, en definitiva, a pensar de forma conectada las múltiples dimensiones del acto de “dar noticia” en Castilla y/o Portugal donde gobernar implicaba hacerlo desde la distancia. A través del análisis de agentes, intermediarios y usuarios de la información, se busca enriquecer nuestra comprensión sobre las estrategias comunicativas que sostuvieron —y en parte hicieron posible— el gobierno de imperios fragmentados, diversos y en constante transformación. Con ello, esta mesa busca también contribuir a los debates sobre la cultura política y la comunicación en los mundos ibéricos de la Edad Moderna.

8- Mesa Liderazgos indígenas en las Américas coloniales (siglos XVI-XVIII): memoria, poder y representaciones en disputa

Coordinadores : Nelson Castro y Ariel Morrone

Resumen

Desde hace más de tres décadas, el estudio de los liderazgos indígenas en contextos coloniales ha sido objeto de una renovación historiográfica profunda, en estrecho vínculo con el llamado “giro etnohistórico” y con el progresivo descentramiento del foco analítico respecto del aparato institucional virreinal. Las investigaciones sobre cacicazgos, kurakazgos, capitanías, cabildos de indios y otras formas de autoridad originaria han permitido superar visiones dicotómicas o exclusivamente declinantes del poder indígena, mostrando con creciente claridad la persistencia, transformación y resignificación de sus estructuras en el marco de los imperios ibéricos. Lejos de haber sido meros engranajes subordinados, muchos

líderes y lideresas indígenas ocuparon posiciones estratégicas en la administración local, en las disputas por el acceso a recursos y en los procesos de mediación entre las poblaciones nativas y los agentes del gobierno colonial.

En este contexto, el interés por los liderazgos indígenas ha dado lugar a múltiples líneas de investigación que problematizaron tanto la continuidad de formas prehispánicas de autoridad como su reinención en diálogo con los dispositivos coloniales, tanto civiles como religiosos. Las trayectorias familiares de los caciques, sus vínculos con la tierra y con el tributo, el uso de la escritura y del derecho colonial, las alianzas interétnicas y los conflictos intraindígenas se abordan desde perspectivas que combinan el análisis de archivos locales con una atención creciente a los registros visuales, genealógicos y orales. En los Andes, por ejemplo, se ha demostrado cómo el *kuraka* no solo fue un intermediario fiscal, sino también una figura central en la construcción de legitimidades territoriales, en el sostenimiento de redes clientelares y en la producción de memoria histórica en los cabildos de indios. En el ámbito mesoamericano y amazónico, por su parte, diversos trabajos han subrayado la plasticidad de los liderazgos originarios para adaptarse a las lógicas coloniales, reconfigurando sus atributos tradicionales en nuevas formas de mando reconocidas (aunque frecuentemente desafiadas) por las autoridades españolas. Estas investigaciones han contribuido a desestabilizar nociones rígidas de resistencia o colaboración, mostrando que las figuras de autoridad indígena operaron en zonas grises, muchas veces contradictorias, en las que la negociación, la disputa y la agencia política fueron moneda corriente.

Esta mesa temática busca reunir investigaciones centradas en los liderazgos indígenas en las Américas coloniales entre los siglos XVI y XVIII, con el objetivo de discutir sus modos de constitución, sus bases sociales, sus recursos simbólicos y sus formas de representación. Se propone como un espacio abierto a investigadores e investigadoras que trabajen sobre distintos espacios regionales y trayectorias temporales dentro del ámbito colonial americano, con especial interés por aquellos estudios que presenten miradas novedosas, trabajo con documentación inédita y reflexiones provenientes de las distintas sociedades coloniales americanas.

Invitamos a presentar trabajos que se inscriban en alguna de las siguientes líneas temáticas (aunque no de forma excluyente):

- El análisis de estructuras de autoridad indígena (cacicazgos, capitanías, cabildos de indios, etc.) en relación con los dispositivos de gobierno civil y eclesiástico y las dinámicas locales de poder.
- Las estrategias genealógicas, matrimoniales y documentales utilizadas por los líderes indígenas para legitimar su posición.
- Los modos en que se construyeron, disputaron y transformaron las memorias sobre el liderazgo indígena, tanto en fuentes escritas como visuales y orales.
- Las tensiones internas en torno a la representación política y la autoridad: conflictos por el cargo, denuncias, alianzas y resistencias.
- La circulación de símbolos, lenguajes y performances del poder indígena en espacios de interacción interétnica.
- Las relaciones entre liderazgo indígena, acceso a la tierra, control del trabajo y gestión de recursos.
- Los usos del derecho (colonial, indígena o mixto) como herramienta de afirmación, negociación o defensa del poder local.

Esperamos que este espacio permita articular diálogos entre distintos enfoques y escalas de análisis, visibilizando la densidad política, social y simbólica del liderazgo indígena en tiempos coloniales. Consideramos que estudiar estas figuras de autoridad en sus múltiples dimensiones es fundamental para comprender no solo las formas de dominación imperial, sino también los proyectos históricos propios que los colectivos originarios desplegaron — y en muchos casos aún recuerdan — en el largo plazo de la colonialidad.

9- Mesa Construcción de las culturas políticas de grupos y comunidades indígenas entre fines del periodo virreinal e inicios de las repúblicas andinas

Coordinadores: Diana Ramos, Carlos Sánchez y Carlos Zegarra.

Resumen:

Desde el asentamiento del orden virreinal los grupos indígenas buscaron maneras para comprender y redefinir, dentro de los parámetros dados por la Corona española, el papel que jugaban en el nuevo sistema político, social y cultural. La condición de indio tributario y la categoría jurídica de indio miserable fueron los puntos de partida para una continua negociación de su papel social dentro de la monarquía hispánica, que podía empezar desde espacios locales hasta las cortes reales influyendo decisivamente en las políticas españolas (véanse, en ese sentido, los trabajos de José Carlos de la Puente Luna, *Andean Cosmopolitans*, y Adrian Masters, *We The King*).

Las habilidades de negociación y conocimiento de los mecanismos virreinales por parte de actores indígenas fueron profundizándose a lo largo del periodo virreinal obteniendo valiosos logros en sus demandas en el siglo XVIII (véanse el trabajos de Luis Miguel Glave, *Memoria y memoriales*). Asimismo, la evidencia documental muestra la rápida adaptación a las cambiantes políticas reales (piénsese en los planteamientos de la Cortes de Cádiz) actualizando los vínculos del pacto colonial para presentar sus demandas. Todo ello muestra una clara cultura política por parte de los sujetos indígenas, entendiéndose por cultura política los valores, prácticas, discursos y demás expresiones de determinados grupos sociales en su interacción con las autoridades y sistemas políticos dominantes (véanse los trabajos de Brian Owensby para Nueva España, “Pacto entre rey lejano y súbditos indígenas. Justicia, legalidad y política en Nueva España, siglo XVII”, y de Nils Jacobsen y Cristóbal Aljovín para los Andes, *Cultura política en los Andes*, por ejemplo).

A inicios del siglo XIX se produjeron las declaraciones independentistas, que impusieron un nuevo régimen político con valores que trastocaron el funcionamiento social y de interacción de los grupos con el poder político. Esto lleva a la inevitable pregunta de cómo los grupos indígenas, previamente vasallos de la Corona española, reaccionaron a estos cambios y valorar las continuidades y discontinuidades con los valores y principios introducidos por las reformas borbónicas. Henri Favre planteó en su momento una pregunta clave, que aún no ha sido respondida: ¿qué significaba el establecimiento del régimen republicano para los indios de América hispana?

La presente mesa invita a investigadores interesados en conocer la construcción de las culturas políticas sobre y por los indígenas en el espacio andino (entiéndase los actuales países de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina) a inicios del periodo republicano (hasta mediados del siglo XIX), considerado como un periodo de transición y de convivencia de diferentes planteamientos discursivos. ¿Cómo los indígenas actualizaron su papel en un orden que ya no reconocía cuerpos sociales ni estamentos privilegiados? ¿Cómo concibieron su rol en los nuevos estados republicanos? ¿Qué argumentos emplearon para negociar y legitimar sus demandas? ¿Qué personajes (“intelectuales andinos” siguiendo la propuesta de Gabriela Ramos y Yanna Yannakakis) e instituciones fueron los medios de representación indígena?

Existen pocos estudios que han profundizado y sistematizado estas interrogantes (por mencionar unos pocos, véanse el trabajo de Rossana Barragán para Bolivia y de Rolando Rojas, *La república imaginada*, para Perú). Es necesario, por tanto, ofrecer un espacio de

discusión amplia sobre los mecanismos y actores de la construcción del rol indígena en este contexto político influenciado por ideales de igualdad ciudadana.

La mesa también analiza las concepciones sobre el rol de estos grupos subalternos por otros grupos de poder, tanto a nivel local como nacional. ¿Cómo el cuerpo normativo y las políticas económicas concibieron la participación de los indígenas en la construcción de los nuevos estados?

Si bien la mesa prioriza contribuciones del espacio andino, no se cierra a este ámbito. En ese sentido, da bienvenida a aportes de otras regiones latinoamericanas que puedan permitir extender la discusión a un espacio mucho más amplio e identificar las particularidades que adopta cada espacio geográfico y grupo indígena ante compleja instauración del régimen liberal.

10- Mesa Construcción de las culturas políticas de grupos y comunidades indígenas entre fines del periodo virreinal e inicios de las repúblicas andinas

Coordinadores:

Diana Ramos (Universidad de Piura), diana.ramos@udep.edu.pe; Carlos Sánchez (Universidad de Piura), carlos.sanchez@udep.edu.pe; Carlos Zegarra (Universidad de Piura), carlos.zegarra@udep.edu.pe

Resumen

Desde el asentamiento del orden virreinal los grupos indígenas buscaron maneras para comprender y redefinir, dentro de los parámetros dados por la Corona española, el papel que jugaban en el nuevo sistema político, social y cultural. La condición de indio tributario y la categoría jurídica de indio miserable fueron los puntos de partida para una continua negociación de su papel social dentro de la monarquía hispánica, que podía empezar desde espacios locales hasta las cortes reales influyendo decisivamente en las políticas españolas (véanse, en ese sentido, los trabajos de José Carlos de la Puente Luna, *Andean Cosmopolitans*, y Adrian Masters, *We The King*).

Las habilidades de negociación y conocimiento de los mecanismos virreinales por parte de actores indígenas fueron profundizándose a lo largo del periodo virreinal obteniendo valiosos logros en sus demandas en el siglo XVIII (véanse el trabajos de Luis Miguel Glave, *Memoria y memoriales*). Asimismo, la evidencia documental muestra la rápida adaptación a las cambiantes políticas reales (piénsese en los planteamientos de la Cortes de Cádiz) actualizando los vínculos del pacto colonial para presentar sus demandas. Todo ello muestra una clara cultura política por parte de los sujetos indígenas, entendiéndose por cultura política los valores, prácticas, discursos y demás expresiones de determinados grupos sociales en su interacción con las autoridades y sistemas políticos dominantes (véanse los trabajos de Brian Owensby para Nueva España, “Pacto entre rey lejano y súbditos indígenas. Justicia, legalidad y política en Nueva España, siglo XVII”, y de Nils Jacobsen y Cristóbal Aljovín para los Andes, *Cultura política en los Andes*, por ejemplo).

A inicios del siglo XIX se produjeron las declaraciones independentistas, que impusieron un nuevo régimen político con valores que trastocaron el funcionamiento social y de interacción de los grupos con el poder político. Esto lleva a la inevitable pregunta de cómo los grupos indígenas, previamente vasallos de la Corona española, reaccionaron a estos cambios y valorar las continuidades y discontinuidades con los valores y principios introducidos por las reformas borbónicas. Henri Favre planteó en su momento una pregunta clave, que aún no ha sido respondida: ¿qué significaba el establecimiento del régimen republicano para los indios de América hispana?

La presente mesa invita a investigadores interesados en conocer la construcción de las culturas políticas sobre y por los indígenas en el espacio andino (entiéndase los actuales países de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina) a inicios del periodo republicano (hasta mediados del siglo XIX), considerado como un periodo de transición y de convivencia de diferentes planteamientos discursivos. ¿Cómo los indígenas actualizaron su papel en un orden que ya no reconocía cuerpos sociales ni estamentos privilegiados? ¿Cómo concibieron su rol en los nuevos estados republicanos? ¿Qué argumentos emplearon para negociar y legitimar sus demandas? ¿Qué personajes (“intelectuales andinos” siguiendo la propuesta de Gabriela Ramos y Yanna Yannakakis) e instituciones fueron los medios de representación indígena?

Existen pocos estudios que han profundizado y sistematizado estas interrogantes (por mencionar unos pocos, véanse el trabajo de Rossana Barragán para Bolivia y de Rolando Rojas, *La república imaginada*, para Perú). Es necesario, por tanto, ofrecer un espacio de discusión amplia sobre los mecanismos y actores de la construcción del rol indígena en este contexto político influenciado por ideales de igualdad ciudadana.

La mesa también analiza las concepciones sobre el rol de estos grupos subalternos por otros grupos de poder, tanto a nivel local como nacional. ¿Cómo el cuerpo normativo y las políticas económicas concibieron la participación de los indígenas en la construcción de los nuevos estados?

Si bien la mesa prioriza contribuciones del espacio andino, no se cierra a este ámbito. En ese sentido, da bienvenida a aportes de otras regiones latinoamericanas que puedan permitir extender la discusión a un espacio mucho más amplio e identificar las particularidades que adopta cada espacio geográfico y grupo indígena ante compleja instauración del régimen liberal.

11- Mesa Actores, guerras y procesos de negociación en las fronteras de las Monarquías Ibéricas, siglos XVI-XVII

Coordinadores: Dr. Hugo Contreras Cruces,
Universidad de Chile y Dr. José Sovarzo, Universidad de Chile

Resumen:

Luego de transcurridos los procesos de conquista militar y asentada la dominación en los territorios americanos de las Monarquías Ibéricas para la segunda mitad del siglo XVI y, al menos en la primera mitad del siglo XVII, solo las fronteras mostraban signos de una violencia militar continua, protagonizada por grupos étnicos que se resistían a la imposición del dominio hispano-luso. En ellas se fue gestando una realidad compleja en términos políticos, sociales y culturales, en la que los avances o retrocesos de la presencia luso-ibérica estaba contextualizada en el nacimiento y desarrollo de mundos de frontera, en los cuales la institucionalidad parecía disolverse y se permitían prácticas, como la esclavitud indígena, que eran impracticables en otros espacios territoriales y sociales.

La resistencia a los europeos parecía desplegarse allí donde los procesos de dominio eran más débiles, ya que estaban más alejados de los centros de gobierno como las capitales virreinales o las ciudades más densamente pobladas. Los hombres de armas y los gestores políticos de las monarquías ibéricas solo podían controlar un pequeño territorio de los inmensos espacios americanos incorporados a la Corona. Esto, se combinaba con la existencia de grupos indígenas constituidos en torno a cacicazgos y parcialidades pero que se organizaban políticamente de manera descentralizada para la visión europea, lo que hacía de ellos “monstruos de mil cabezas”. Asimismo, los pueblos indígenas tomaron distintas y contingentes acciones para subsistir en un contexto que había cambiado de manera abrupta: algunos negociaron y llegaron a acuerdos de cooperación militar, los llamados “indios

amigos”; otros asumieron una política de neutralidad que incluía el intercambio de bienes y el traspaso de información a los españoles y, unos terceros, llevaron adelante una guerra sin cuartel, complejizando aún más las relaciones que allí se desplegaban y que llevaban a que la administración imperial tuviera que invertir recursos monetarios y humanos para lograr cierta estabilidad en aquellos lugares.

En tal sentido, esta mesa pretende estudiar de forma amplia estos procesos de resistencia fronteriza, así como los de encuentro y negociación, que desde la segunda mitad del siglo XVI y en el siglo XVII llevaron adelante a lo largo de la geografía americana y asiática, entre otros, etnias indígenas como guaraníes, pijaos, chiriguano, chichimecas y mapuches, los cuales se vieron sometidos a la esclavitud y al ataque de sus asentamientos y campos, pero que también lograron acuerdos con sus enemigos, constituyéndose en sus aliados militares, aunque con agenda propia, así como también los sangleyes y asiáticos que comerciaron en los distintos territorios de las monarquías ibéricas.

Nos interesan contribuciones que no sólo pongan el foco en estos u otros grupos indígenas, sino también en los españoles que los combatieron, en quienes gestionaron y administraron esta violencia, como virreyes y gobernadores, o en quienes fueron víctimas de ella, como cautivos y cautivas tanto españoles como indígenas, en los esclavos y esclavas o en quienes a raíz de estos procesos tuvieron que desplazarse forzosamente al ser destruidos sus asentamientos en la medida que la guerra y la violencia fronteriza se instalaba en su territorio; también caben aquí aquellos tipos humanos y sociales que nacieron al calor de la guerra y la vida fronteriza, como renegados, mestizos y mestizas “al derecho” o “al revés”, afros conquistadores u otros que enriquecieron estos procesos con su presencia y su acción. Nos interesan contribuciones que, desde distintas perspectivas metodológicas, como la microhistoria, las historias conectadas, la historia social y cultural de la guerra y la política u otras, puedan contribuir a la reconstrucción y análisis de estos procesos fronterizos y sus consecuencias en las Indias española y portuguesa de los siglos XVI y XVII.

12- “Dinámicas de gobierno en el Perú virreinal (siglos XVI-XVIII); agentes, oficiales, prácticas, saberes, normatividades y redes de poder a escalas regional y local en el centro sur andino”

Coordinadores: Germán Morong Reyes, Universidad Bernardo O'Higgins; Romina Zamora, ISES-CONICET-Universidad Nacional de Tucumán; Matthias Gloël, Universidad Católica de Temuco, Chile.

Resumen

En las últimas décadas, una renovada historiografía de/sobre lo colonial, al amparo macizo de perspectivas *ius*-historiográficas, etnohistóricas y antropológicas, como al avance relativamente reciente de la historia de las instituciones políticas, ha venido cuestionando la operatividad hermenéutica de categorías como “estado colonial”, “estado moderno”, “centralización política”, “hegemonía absoluta” en función de atender, desde el casuismo y la determinante praxis local/regional, a una complejidad sociohistórica devenida de las imbricadas dinámicas regionales y locales resistentes a esquemas generalizantes dimanadas de una monarquía compuesta. Tales perspectivas han ido desmoronando ciertos supuestos naturalizados a través de los cuales se asumieron las dinámicas específicas del ejercicio del poder en las Indias occidentales, bajo un esquema interpretativo que legitimó lógicas centralistas del poder político, es decir, una noción del dominio por el que se transmitía de forma unilateral el poder del monarca hacia distintos y disímiles confines territoriales y en que las leyes eran “obedecidas” *per se*. En esa creencia, la ley, como voluntad soberana, pasaba teóricamente inmutable a los contextos socio territoriales en que era recibida. Tal posición epistemológica, claramente

soslayaba desde la ponderación interpretativa de los oficiales reales a las formas diversas en que los *corpus* normativos colapsaban o entraban en tensión con los intereses y necesidades coyunturales de diversos sujetos, agentes, élites y grupos (encomenderos, curacas, mercaderes, oficiales, clérigos, etc.), que necesitaban mediatizar y ponderar estratégicamente las disposiciones regias. Esta clásica visión historiográfica opacaba, en los contextos locales o regionales americanos, las respuestas alternativas a las conflictividades sociales (negociación, composición, mediación, redes relacionales, etc.) que parecen caracterizar las modalidades diversas en que se articuló el poder y la dominación en el Antiguo Régimen. Así también, negaba el conjunto de estrategias de agenciamiento por parte de las dirigencias étnicas, progresivamente conocedoras de las ventajas del derecho castellano y su uso, para sobrevivir en el contexto de la dominación. La rigidez del paradigma centralista invisibilizaba también los mecanismos de adaptación de oficiales reales, letrados y virreyes a las poblaciones sometidas (incas, dirigencias cacicales), en el contexto de la aplicación/ponderación del derecho foral bajo la enunciación formular “lo que conviene a la república”. Las distancias existentes entre la Corte, en la metrópoli y el conjunto de poblados en el espacio americano, pasando por diversas instancias administrativas, la multiplicidad étnica, la precariedad de los aparatos de coerción, le lejanía de los centros de poder virreinal, fungen “como razones de coyuntura” para entender que las prácticas locales no se encuadran necesariamente en “los parámetros institucionales” del llamado “Estado colonial”.

En este sentido, se ha puesto en evidencia la naturaleza fragmentada y casi inestable del efectivo poder político que detentaban los ministros y oficiales reales en la América virreinal del Antiguo Régimen (s. XVI-XVIII). Tales prácticas gubernamentales implicaron tanto un ejercicio incierto como un poder contestado y negociado. Esta ponderación sobre la experiencia *in situ* y la aguda observación de las “realidades locales” otorgó un sentido práctico a las labores cotidianas de gobierno, acrecidas para unos territorios, como los americanos, que estaban provistos de aparatos de coacción sumamente precarios. La mesa se propone seguir generando una fructífera discusión en torno a la relación dinámica de sus ejes articuladores, esto es, analizar las diversas manifestaciones locales/regionales de las prácticas de poder coloniales caracterizadas por fenómenos locales/regionales de coyuntura y que permitieron, a su vez, la emergencia de una cultura gubernamental fuertemente determinada por la relación conflictiva entre castas, estamentos y sujetos que modelaron el *habitus* de los espacios dispersos y lejanos en el centro sur andino. En consecuencia, la mesa nos invita a presentar exposiciones que revelen prácticas de gobierno y gobernanza, seculares y eclesiásticas, discursos y prácticas políticas y saberes al servicio del dominio en el Virreinato del Perú. Invitamos a presentar trabajos que aborden las siguientes temáticas, sin que el/la autor/a deba limitarse exclusivamente a ellas: a) Un cargo, institución u oficio en concreto, b) Las relaciones de actores locales con las instancias superiores de gobierno, c) Convivencia de instituciones y derroteros de gobierno; audiencias, gobernaciones, cabildo secular y eclesiástico, etc., c) El manejo de crisis en coyunturas y espacios específicos. Recomendaciones de buen Gobierno, d) Representaciones políticas y prácticas discursivas de dominación desde el espacio local/virreinal, e) Prácticas de evangelización y administración clerical desde un ámbito político a escala local y regional, f) Prácticas de negociación política entre actores diversos en el concierto del dominio colonial, g) La obtención de información *in situ* al servicio del gobierno y/o prácticas gubernamentales concretas, h) Agencia y negociación política de las dirigencias étnicas en el concierto del dominio colonial y i) Representaciones simbólicas, poder y dominio en contextos seculares y eclesiásticos, entre otros.

13- Mesa: "Vida cotidiana y cultura material en Hispanoamérica colonial: nuevos enfoques y perspectivas metodológicas"

Coordinadores: Marisol Richter Sch., Universidad de los Andes, Chile mrichter@uandes.cl Julieta Ogaz S. Universidad de los Andes, Chile julieta.ogaz@uandes.cl

Resumen:

La propuesta de mesa busca explorar la vida cotidiana en Hispanoamérica colonial desde una perspectiva de la cultura material, entendiendo la cotidianidad no solo como una secuencia de hechos, sino como una construcción vitalmente vinculada con los objetos, las prácticas sociales y los imaginarios visuales que configuraron la experiencia colonial. El enfoque propuesto revisa los espacios de la vida cotidiana, tanto públicos como privados, y el uso de la cultura material dentro de estos contextos, con énfasis en cómo los elementos visuales y los objetos cotidianos sirvieron de medio para la creación de identidades sociales, religiosas y de género en el periodo colonial.

La mesa se estructura alrededor de varias líneas de investigación interconectadas que abarcan la vida cotidiana en sus distintos espacios y contextos: la vida doméstica, los espacios públicos y las formas en que las artes plásticas, la arquitectura y los objetos domésticos contribuyeron a la configuración de la vida social. Se buscará también examinar la circulación de estos objetos y sus vinculaciones con hombres y mujeres de la época, hasta las representaciones visuales de la vida diaria en la pintura y en la materialidad de la arquitectura colonial.

La vida cotidiana se concibe como un entramado de microexperiencias ensambladas — actitudes, prácticas, rituales, vínculos— donde los objetos no solo cumplen funciones utilitarias, sino que también comunican significados sociales y emocionales (Woodwards 2007). La materialidad doméstica, desde el mobiliario y la vajilla hasta la disposición de los espacios, constituye un “sistema de signos” (Glassie, 1999) que refleja jerarquías, “regulación de relaciones sociales” (Appadurai, 1991) distinciones de género, formas de sociabilidad y transformaciones culturales de larga duración. En la línea de Norman Pounds (1992), se considera que la cultura material abarca las distintas formas en que las sociedades han satisfecho sus necesidades básicas —comida, vestido y cobijo—, reconociendo que dichas “necesidades” son históricamente variables y culturalmente construidas.

Los estudios sobre vida cotidiana en la colonia han comenzado a ganar relevancia, pero aún requieren un enfoque metodológico más amplio, que se aleje de las aproximaciones historiográficas tradicionales centradas exclusivamente en el texto y abra el campo hacia el estudio de los objetos y los entornos cotidianos. Las propuestas para esta mesa, por tanto, pueden considerar diversas líneas de estudio para el análisis: la incorporación de objetos en el espacio doméstico; la organización y el simbolismo de los espacios femeninos, masculinos e infantiles; la vida cotidiana en espacios públicos y semi-públicos (mercado, parroquia, escuela); y las diferencias y continuidades entre entornos urbanos y rurales. Asimismo, se abordará cómo las artes plásticas y la arquitectura colonial representaron y moldearon imaginarios de lo cotidiano. En esta área, incorporamos la perspectiva de Michael Yonan (2011), quien plantea la cultura material como meta-metodología para estudiar tanto las bellas artes como los objetos manufacturados, y de Gabriela Siracusano, cuyas pioneras investigaciones integran historia del arte y análisis material para revelar los significados cambiantes de los materiales en el arte colonial hispanoamericano.

Además, se considerarán un aporte las nuevas metodologías para abordar el estudio de la vida cotidiana, como las propuestas por estudios interdisciplinarios que vinculan la historia del arte, la arqueología y la antropología. En este plano metodológico, se promueve la imbricación de métodos cualitativos y cuantitativos, en línea con lo propuesto por Moreyra,

para identificar cambios y permanencias en el tiempo, utilizando fuentes como inventarios *postmortem*, correspondencia, registros notariales e iconografía. Estos documentos permiten reconstruir interiores domésticos y paisajes urbanos, problematizando la aparente inmutabilidad de lo cotidiano (Moreyra, 2015).

14- La justicia desde los saberes y prácticas: agentes, actores, recursos y culturas jurídicas. Hispanoamérica, siglos XVI-XIX

Coordinadores: Sofía Gastellu Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas-Universidad Nacional de Rosario, Argentina; Víctor Brangier, Instituto de Estudios Humanísticos, Juan Ignacio Molina; Universidad de Talca, Chile

Resumen

Esta mesa temática propone abordar aspectos cruciales referidos a la administración de justicia en Hispanoamérica, entre los siglos XVI al XIX. El propósito de la mesa es reflexionar, de uno y de otro lado del Atlántico, sobre los “modos de hacer justicia”, sus saberes, actores involucrados y condiciones de operatividad, en sociedades atravesadas por diferentes coyunturas en sus formas de organización social y política a lo largo del tiempo. Esto es, siendo parte de la monarquía ibérica –con sus correspondientes equipajes tendientes a la subordinación de los territorios, mediante dispositivos organizadores y modelos de organización política– durante el proceso de las reformas borbónicas, llegando al ciclo de revoluciones y guerras de independencia y, por último, la difícil conformación de unidades políticas independientes.

A partir del último tramo del siglo XX, la historia social comenzó un trabajo conjunto con historias que antes eran consideradas endémicas del derecho y luego, conformaron el fructífero campo de posibilidades que es hoy la historia social de la justicia. Como hacía explícito Gabriela Tío-Vallejo, el acercamiento de posiciones de la historia social y la historia política hacia la historia de la justicia se realizó bajo la influencia de la nueva antropología jurídica o la historia crítica del derecho que, apartándose del paradigma estatista, revalorizó las dimensiones jurídicas (y políticas) antiguorregimentales. La expresión justicia de jueces, acuñada por Marta Lorente como propia de la administración anterior a la justicia de leyes, fue un *leitmotiv* recuperado por una historiografía que problematizó la conformación de culturas jurídicas antiguorregimentales y su influencia en la conformación de modelos considerados “republicanos”.

Luca Mannori analizó diferentes procesos de construcción de un gobierno administrativo a partir de un tipo particular de agentes que cumplieron funciones de justicia y gobierno, posibilitando el intento de reconstrucción del funcionamiento y la naturaleza de aquellos agentes. Esto es, diferentes tipos de “funcionarios judiciales”, desde jueces ordinarios y legos, mayores y mejores, abogados, defensores de pobres y menores; así como otros agentes que participaron de la arena judicial en calidad de justiciables, querellantes, testigos, peritos, etc. A ello se le suma un sinnúmero de escribientes, escribanos y tinterillos que fueron quienes llevaban adelante, en muchos casos, los expedientes judiciales. Darío Barraza advirtió que el uso de una perspectiva hermenéutica, más cercana a los agentes, es también una forma de comprender el tránsito político entre el modelo antiguo regimental y el republicano liberal. Pese al avance de la historiografía sobre dichas temáticas, hay también zonas vacantes cuyo estudio es importante a la hora de colaborar con el mapa, siempre incompleto, que permite desentrañar históricamente la progresiva identificación y especificidad de funciones de gobierno, justicia, e incluso policía.

Darío Barraza posiciona la perspectiva de la historia social de la justicia interrogando aquel quehacer judicial centrado en la justicia viva y otorgando importancia a la posición de los agentes que participaron de la arena judicial –tanto como a la acción judicial en sí misma– dentro del entramado de medios de producción del poder político. Por lo cual, se coloca el

acento sobre los actores, sus tareas cotidianas y maneras de hacer, a la par de los saberes administrativos y técnicos que implicaba el hacer justicia en sentido antiguo.

De esta manera, la mesa pretende exploraciones sobre la relación entre sociedad y justicia en Hispanoamérica a partir de perspectivas metodológicas ligadas a la historia social, la historia social de la justicia y la historia jurídica crítica o *inshistoria* y la nueva historia institucional. Son bienvenidas ponencias que profundicen sobre la administración de justicia priorizando en los saberes jurídicos de los agentes, las modalidades y prácticas de jueces, escribientes y justiciables, como, además, en las condiciones y recursos que posibilitaron el quehacer judicial en cada territorio. En otros términos, la mesa propone un diálogo sobre las “justicias vividas”, en plural, antes que “el derecho” como normativa abstracta y singular. Como han insistido los colegas del grupo Historia y Justicia en varias contribuciones publicadas en la revista homónima, es necesario el abordaje de los vínculos entre las justicias letradas y legas, con aquellas las culturas jurídico-judiciales propias de los actores que acudieron a los tribunales y juzgados. Desde las casas de una sola habitación de jueces legos hasta las amplias salas de tribunales de justicia, se esperan investigaciones que prioricen la experiencia de los protagonistas de los juicios, sus saberes, decires y escuchas en situación judicial.

Esta mesa deja un espacio reservado para ponencias sobre los documentos generados en situación judicial. Juan Manuel Palacio jerarquiza el valor de fuentes judiciales, en tanto recuperan voces de personas de carne y hueso que no han quedado registradas en otros documentos. Esto es, afrodescendientes, campesinos, artesanos y colectivos sociales atravesados por dimensiones de clase, socioeconómicas, de y etnicidad. No obstante, lo cual, no se consideran dichas fuentes de forma excluyente. Debido a la unión de justicia, gobierno y policía en sentido antiguo, un solo agente podía concentrar en sí mismo el abanico completo. Ello permite hallar actuaciones de jueces y otros agentes de justicia, así como de sus justiciables, en documentos de actos gubernamentales, fiscales y militar-milicianos. A la vez, el horizonte más amplio de la historia de las formas de justicia y gobierno de proximidad se puebla de las “briznas de oralidad” sobre las que escribió Juan Carlos Garavaglia: actas de juicios verbales, cuadernos de demandas y conciliaciones, testimonios de testigos y todas aquellas referencias escritas a una justicia mayormente impartida de forma oral. En suma, la mesa propicia investigaciones y abordajes a las formas administración de justicia en diferentes sociedades hispanoamericanas.

15- Culturas médicas en Hispanoamérica colonial: prácticas, actores y soporte material

Coordinadoras: Mariana Labarca (Usach, mariana.labarca@usach.cl) y Andrea Sanzana (PUC, agsanzana@uc.cl).

Resumen

Esta mesa se propone abrir un espacio de reflexión en torno a la historia de la medicina colonial a partir de una aproximación que toma la propuesta de Slater et. al. (2014) respecto de la conformación de “culturas médicas”. Esta aproximación permite examinar a los agentes sanadores, sus soportes de saber y tecnologías sanadoras, y a las y los enfermos y su entorno como constituyentes de culturas médicas confluyentes que entraron en interacción en el campo médico de Hispanoamérica. Ello permite examinar la conformación de saberes en torno a la salud y la enfermedad que no solo fueron producto de la instrucción institucionalizada de la universidad, sino que también emanó de prácticas de observación y transmisión oral de saberes occidental-europeos, indígenas y africanos (Gómez, 2017). Nos interesa sobre todo el estudio de la forma en que estos ámbitos de saber entraron en contacto,

produciendo marcos de sentido nuevo. La reflexión busca centrarse en los siguientes ámbitos:

1. El estudio respecto de las identidades de los agentes sanadores, sus espacios de movimiento, su cultura material y sus fuentes de saber
2. La experiencia del estar enfermo
3. Saberes médicos sobre el cuerpo enfermo y la salud
4. Cultura material vinculada a las prácticas de sanación
5. Espacios de cuidado (hospitales, ejército, ciudades, espacio doméstico)

16- Mesa: Modelos antiguos y modernos de la épica virreinal

Coordinador: Joaquín Zuleta, Universidad de los Andes, Chile
jzuleta@uandes.cl

Resumen

La poesía épica tuvo un gran desarrollo en los siglos XVI y XVII en Hispanoamérica, con poetas como Alonso de Ercilla, Pedro de Oña o Juan de Castellanos. Las fuentes y modelos de estos poetas responden a dos instancias. Por una parte, los antiguos: Homero, Lucano y, particularmente, Virgilio. Se trata de obras canónicas de la Antigüedad que constituyen, indudablemente, la base de un género que forma parte del universo referencial de los lectores cultos de la temprana modernidad. Sin embargo, la poesía épica virreinal, tanto en Nueva España como en Perú, será directamente influenciada por poetas europeos del Renacimiento y el Barroco de distintas tradiciones nacionales y lingüísticas. Seguramente, el más importante de ellos es Ludovico Ariosto y su *Orlando furioso*, pero también están Torcuato Tasso, Luís de Camões y Luis de Góngora, cuya estética culterana influyó en varios escritores del siglo XVII. Estas cuestiones han sido estudiadas por una serie de críticos como Rolena Adorno, David Quint, Lina Bolzoni, Isaías Lerner o Luis Gómez Canseco, entre otros.

En esta mesa proponemos estudiar las fuentes de distintos poemas épicos virreinales a partir de los conceptos de modelo literario, emulación, tradición y *varietas*, con el objetivo de entender mejor los procedimientos de la imitación que plantea cada poeta, sus modelos heroicos y las transformaciones que operan en su escritura, sea desde el punto de vista de la disposición narrativa, la construcción de personajes, la actualización de tópicos clásicos o el ámbito elocutivo, teniendo siempre presente que la relación con la tradición antigua y moderna está al servicio de la propia poesía épica y su recepción en el presente de los escritores.

17- Mujeres ante los tribunales en el ocaso de la Monarquía Hispánica.

Coordinadoras Dra. Andrea Armijo Reyes Universidad Católica de Temuco
- Chile aarmijo@uct.cl; Dra. Norma Aide Macias Moya, El Colegio de San Luis A. C – México, aide.macias@colsan.edu.mx, Dra. Isabel María Povea Moreno, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social -CDMX (CIESAS)- México ipovea@ciesas.edu.mx

Resumen de la propuesta

El objetivo que persigue esta mesa *Mujeres ante los tribunales en el ocaso de la Monarquía Hispánica* es explorar la presencia y agencia de las mujeres en los tribunales en el periodo 1750-1824, no como sujetos pasivos o víctimas, sino como actoras que intervinieron en procesos judiciales. Busca también cuestionar las convenciones historiográficas que, a partir de lecturas reduccionistas, han simplificado la complejidad de su experiencia histórica, subrayando la importancia de incorporar la perspectiva de género en los estudios

sobre justicia. Este enfoque, cuyos aportes han sido muy positivos en la última década, permite rescatar actores, prácticas, estrategias y dinámicas que de otro modo quedarían relegadas a los márgenes de la historia.

Se dialogará en torno a cómo las mujeres negociaron y confrontaron ante los tribunales ordinarios (justicia civil y criminal) y especiales (mercantil, hacienda, eclesiástico, minería y militar) de los territorios americanos en una amplia gama de asuntos. Las fuentes disponibles permiten seguir esa variedad de conflictos: denuncias, reclamaciones, pleitos, demandas, indemnizaciones, patrimonio hereditario, custodias, arriendos, compraventa de propiedades, incumplimiento de pago por rentas/ventas, avalúos, entre otros conflictos que reflejan la complejidad del orden social y los recursos que las mujeres empleaban para proteger sus derechos y reclamar justicia.

En su relación con la justicia, muchas mujeres interactúan estratégicamente con el sistema legal mediante la redacción y elaboración de textos formales — peticiones, solicitudes, cartas — ya fuera directamente o mediante dictado. Al participar en la construcción de estos documentos, ellas lograban incidir en el discurso legal e institucional, transformando un espacio formal en un terreno de negociación. Esta actividad textual no solo movilizaba recursos jurídicos, sino que también implicaba articular narrativas discursivas desde la emoción — como apelaciones a la piedad, la angustia, el miedo — y referencias a roles de género e invocaciones morales, con el fin de persuadir a la autoridad judicial y obtener resultados favorables. En este sentido, la documentación generada por las mujeres constituye una herramienta de agencia femenina, capaz de disputar poder y legitimidad dentro de estructuras legalmente codificadas, como eran los tribunales de justicia.

La intención es generar un espacio que permita repensar el papel de las mujeres en la justicia, resaltando sus márgenes de acción, sus estrategias discursivas y económicas y su capacidad de incidir en los procesos judiciales, más allá de categorías de victimización.

Serán bienvenidas propuestas que dialoguen con temáticas afines a:

- Transgresiones, violencia y criminalidad
- Conflictividades familiares
- Pleitos de carácter patrimonial
- Sanciones y penas diferenciadas por género

18- Mesa El traslado de la ciudad de Concepción: tensiones entre el poder político y el poder espiritual

Coordinadores: Dr. Carlos Ibarra, Universidad de Concepción; Rose Mg. Marie Espinoza, Universidad San Sebastián ; Dr. Diego Mundaca; Universidad de Concepción

Resumen:

Desde la perspectiva de la historia ambiental, el traslado de la ciudad de Concepción presenta múltiples aristas, pues tanto su inicio como su desenlace estuvieron determinados por factores naturales: un sismo y un tsunami que impulsaron el movimiento de la población. A ello se sumó la férrea oposición de la autoridad eclesiástica local y la postulación de espacios geográficos que, al carecer de seguridad respecto del elemento vital —el agua—, retrasaron la concreción del traslado. Este solo se ejecutó tras la muerte del obispo y el hallazgo del sitio indicado, de acuerdo con instrucciones emanadas de un marco racionalista que privilegiaba los elementos naturales para la instalación de la nueva ciudad de Concepción en 1764.

La propuesta no solo consiste en abordar el traslado en clave de historia ambiental, sino también en profundizar en las tensiones que se generaron entre los dirigentes civiles y el obispo de la época, con el propósito de comprender tanto las razones formales como las mentalidades expresadas en el *corpus* documental derivado del litigio. Dicho litigio refleja un

cambio de época en el que comienza a predominar una racionalidad moderna. Se busca, además, ahondar en las distintas posturas de los protagonistas, en un contexto donde la doctrina del patronato empieza a ser cuestionada, ofreciendo así material para reflexionar sobre las formas de valoración del espacio geográfico surgidas tanto del ámbito civil como del eclesiástico en un estado de tensión permanente.

Finalmente, se invita a comprender en profundidad las mentalidades enfrentadas en una decisión que modificó para siempre las relaciones de poder en un territorio fronterizo, como fue la Ciudad de Concepción en la época tratada.

19- Mesa: Música, Arte y Cultura Material en la configuración del espacio sacro en Hispanoamérica colonial (siglos XVII y XVIII)

Coordinadores: Laura Fahrenkrog, Universidad Adolfo Ibáñez, laura.fahrenkrog@uai.cl
Fernando Guzmán, Universidad Adolfo Ibáñez, fernando.guzman@uai.cl

Resumen:

El espacio sagrado, aquel que es reconocido por una comunidad como especialmente apto para comunicarse con una divinidad o con los antepasados, puede ser también, en muchas ocasiones, un espacio ritual. En estos lugares, los sonidos, las imágenes y los objetos están presentes en su condición de instrumentos de mediación con lo sagrado o manifestación de su especial presencia¹. En este sentido, es importante destacar que, en contextos coloniales, se producen dos fenómenos de gran envergadura vinculados a la configuración del espacio sagrado: por una parte, la construcción y ornamentación de las iglesias cristianas; por otra, la supervivencia de las sacralidades y ritualidades indígenas.

El objetivo de esta mesa es reunir propuestas que estudien las prácticas culturales que surgieron en Hispanoamérica colonial y que tuvieron como escenario el espacio sacro de templos de diversa envergadura y características presentes en ciudades, misiones y pueblos de indios, así como en lugares de carácter fronterizo. Son bienvenidos trabajos que atiendan a las sacralidades y ritualidades tanto cristianas como ancestrales, así como a las interacciones entre ambas.

Algunas de las dimensiones que se invita a explorar son las siguientes: 1. Las normativas que regulaban las prácticas musicales, el uso de imágenes sagradas, las características del mobiliario litúrgico y la conservación y veneración de reliquias. 2. La dimensión multimedial de las prácticas rituales, en las que sonidos, imágenes, objetos y gestos interactúan en forma dinámica. 3. Los cambios y continuidades en la configuración de los espacios sacros que respondieron a coyunturas específicas: geográficas, políticas, sociales u otras. 4. Las circulaciones de objetos necesarios para la mantención del “decoro” en las prácticas, y los actores involucrados en las mismas. 5. Problemas metodológicos y reflexiones sobre las fuentes disponibles y sus repositorios para enfrentar el estudio de estas temáticas. 6. Propuestas de rescate que, desde el presente, están ancladas en visiones patrimoniales de los conjuntos pertenecientes a estos espacios sacros. 7. Las prácticas de las comunidades en relación con la música, las imágenes y los objetos.

¹ Alexei Lidov. “Hierotopy. The Creation of Sacred Spaces as a form of Creativity and Subject of Cultural History”. En: *Ierotopija. Sozdanie sakral'nyh prostranstv v Vizantiï i Drevnej Rusi* [Hierotopy. Creating Sacred Spaces in Byzantium and in Old Russia. Moscú, Indrik Publ., 2006, pp. 9–31.

20- Mesa: Presencia, circulación y proyección del pensamiento filosófico en el Cono Sur Americano (siglos XVI a XVIII)

Coordinadores: Abel Aravena Zamora. Universidad de Playa Ancha, abel.aravena@upla.cl ; Francisco Cordero Morales. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, fjcororderomoraes@gmail.com

Resumen

La filosofía del Siglo de Oro español (siglos XVI-XVII) cobró presencia en Hispanoamérica principalmente a través de tres órdenes religiosas y sus respectivas escuelas: los dominicos, que difundieron la doctrina de Tomás de Aquino; los jesuitas, que expusieron las enseñanzas de Francisco Suárez; y los franciscanos, que propagaron el pensamiento de Duns Scoto. Más allá de las diferencias doctrinales, dichas órdenes se caracterizaron por diseminar ampliamente el escolasticismo. En este sentido, puede afirmarse que actuaron como vehículo de irradiación en América de las corrientes filosóficas que, en aquellos siglos, se cultivaban en Europa.

En lo que concierne al Cono Sur americano, —comprendido, en un sentido amplio, por los actuales territorios de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay—, este se convirtió en escenario de una compleja interacción entre el pensamiento europeo y las realidades sociales, culturales y espirituales de esta parte del Nuevo Mundo. Dicha interacción supuso que el pensamiento no se mantuviera estático ni ajeno a su entorno. En este sentido puede sostenerse que, a la par de darse la circulación de la filosofía escolástica, ya a través de la educación religiosa en conventos, escuelas y universidades, ya mediante la traducción y copia de textos, cuando no por medio de las prácticas misionales, se desarrollaba una suerte de adaptación y resignificación filosófica ante la alteridad americana. Un ejemplo destacado de ello fue la labor de la Compañía de Jesús, decisiva en la formación de las élites locales y en la configuración de un pensamiento cristiano adaptado a la realidad americana. Así, los estudiosos formados en los colegios y universidades coloniales no sólo reprodujeron ideas europeas, sino que también comenzaron a interrogarse sobre su propia identidad, el sentido de su vida en “tierras nuevas” y las contradicciones del sistema colonial (baste recordar la célebre polémica entre Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda). Por tanto, en el siglo XVIII ya estaban dadas las condiciones básicas para que, pese a la expulsión de los jesuitas (1767), las reformas borbónicas y las ideas filosóficas modernas se abrieran paso e instalaran en Hispanoamérica, configurando un ambiente propicio para los procesos de independencia en los primeros años de la centuria siguiente (s. XIX).

En consecuencia, consideramos que la historia del pensamiento filosófico en el Cono Sur americano entre los siglos XVI y XVIII, se configuró como un campo dinámico de tensiones entre presencia, circulación y proyección del escolasticismo, y por tanto de la teología y la moral cristiana. Durante la época del Siglo de Oro, la presencia y circulación de la escolástica sentó las bases de una tradición filosófica que luego, en el siglo XVIII, ecléctico y secularizador, se proyectó marcada por una dialéctica de continuidad y ruptura, subordinación y creatividad, imposición y reapropiación, en donde lo metafísico y lo epistemológico se complementan, se mezclan y también se repelen.

En este marco, la mesa propone explorar la presencia, circulación y proyección del pensamiento filosófico del siglo de Oro español (siglos XVI y XVII) y del siglo XVIII en el Cono Sur americano. Ello implica examinar los procesos de importación, establecimiento, apropiación, producción, divulgación, movilidad, renovación y crisis de conocimientos, saberes y prácticas filosóficas, expresados tanto en el trabajo de filósofos y teólogos como en la labor de instituciones religiosas y educativas.

Conforme a lo señalado, se invita a la comunidad académica a participar con investigaciones que aborden los diversos aspectos vinculados a la temática de la mesa, entre los cuales se destacan:

- La presencia, circulación y proyección de saberes y prácticas filosóficas.
- La influencia y proyecciones de la Escuela de Salamanca en instituciones educativas del periodo.
- La circulación de perspectivas filosóficas críticas en torno a la ética, el derecho y la economía.
- Las dinámicas discursivas de las escuelas filosóficas presentes en el Cono Sur americano.
- La introducción, recepción y tratamiento de las ideas de filósofos modernos.
- Las nociones y fuentes clave que posibilitaron la renovación del conocimiento filosófico y científico.
- El rescate y estudio de obras poco exploradas.
- La producción y/o transmisión de saberes filosóficos por parte de mujeres.
- Los procesos de adaptación y resignificación del pensamiento filosófico en el contexto americano.

21- Mesa «*Feminarium*: reconstrucción de las redes sociales y narrativas femeninas en los procesos inquisitoriales hispánicos (siglos XVI y XVII)»

Coordinadoras: Macarena Cordero Fernández, Universidad de los Andes, email: mmcordero@uandes.cl y María Jesús Zamora Calvo, Universidad Autónoma de Madrid, email: mariajesus.zamora@uam.es

Resumen:

La Inquisición hispánica de los siglos XVI y XVII constituye un espacio privilegiado para observar la intersección entre poder, género y discurso. Los procesos judiciales contra mujeres acusadas de heterodoxia han sido tradicionalmente analizados como fuentes de represión institucional, pero su estudio ofrece también la posibilidad de visibilizar narrativas femeninas que, aunque fragmentadas y mediadas por la escritura inquisitorial, contienen claves esenciales para comprender estrategias de resistencia y gestión del poder en contextos de opresión. Este mesa propone una metodología transdisciplinar que combina el análisis histórico y cultural con análisis emocional y social, y cartografía de redes. El objetivo es rescatar, identificar y reinterpretar las voces de las mujeres perseguidas, cuestionando los mecanismos de silenciamiento que históricamente las han relegado al margen de la historiografía oficial.

A lo largo de la Historia, las voces de las mujeres han sido sistemáticamente invisibilizadas en los registros oficiales debido a la hegemonía de estructuras de poder androcéntricas. En el caso inquisitorial, la documentación refleja este sesgo con particular intensidad: inquisidores y escribanos filtraron, reinterpretaron y transcribieron las declaraciones femeninas bajo un prisma masculino y normativo. Estas mediaciones convirtieron a las mujeres tanto en objetos de sospecha como en sujetos discursivamente manipulados. No obstante, incluso bajo estas condiciones adversas, las declaraciones de las acusadas revelan un rico caudal de estrategias discursivas, emocionales y sociales. Muchas de ellas supieron emplear recursos narrativos para negociar su posición, desplegar tácticas de resistencia o activar redes de apoyo vecinal, familiar o comunitario. En ese sentido, los procesos inquisitoriales, más allá de su carácter represivo, constituyen un archivo de experiencias femeninas que urge rescatar.

El análisis de las redes sociales (familiares, vecinales, profesionales) contenidas en los procesos inquisitoriales permite comprender cómo las mujeres acusadas se situaban en estructuras comunitarias más amplias. Estas redes operaban tanto como dispositivos de acusación —al propagar rumores y sospechas— como de defensa —al articular

solidaridades, apoyos y testimonios favorables—. Por ese motivo, esta mesa propone cartografiar estas redes y someterlas a un análisis estructural mediante indicadores de densidad, centralidad o modularidad, con el fin de mostrar el lugar que ocupaban las acusadas en los sistemas sociales. Se busca, además, identificar patrones temporales y geográficos: cómo se intensificaban las acusaciones en determinados momentos de crisis o cómo variaban las estrategias discursivas entre la península ibérica y los virreinos americanos, donde el peso del sincretismo religioso y de las estructuras coloniales reconfiguraba las imputaciones.

La combinación de análisis discursivo, reconstrucción de redes sociales y procesamiento digital permitirá generar un mapa comparativo de las narrativas femeninas en los procesos inquisitoriales, revelando las diferencias entre Europa y América, los mecanismos de exclusión y resistencia, y el modo en que se articulaban las relaciones de poder en el seno de las comunidades. *Feminarium* se erige como una propuesta de alto impacto académico y social. Desde la investigación, aporta una metodología transdisciplinar y avanzada que visibiliza las voces femeninas ocultas en los archivos inquisitoriales, rescata sus estrategias discursivas y emocionales, y abre nuevas líneas de reflexión sobre la construcción histórica de la desigualdad de género. Desde el plano cultural y social, propone una historiografía más inclusiva y crítica, que reconozca a las mujeres acusadas de heterodoxia no solo como víctimas, sino como sujetos históricos con agencia, capaces de interpelar nuestro presente desde el archivo del pasado.

Mesa 22: Historia social, patrimonio cultural y memorias de la población africana y afrodescendiente en Hispanoamérica (siglos XVI-XIX)

Coordinadores: Javiera Carmona y Orlando Morales.

Resumen:

La trata esclavista transatlántica condenó a millares de individuos a vivir esclavizados en las colonias de España en América. Esos individuos dejaron sus huellas en estos territorios y hoy sus trayectorias y dinámicas sociales, herencias culturales y memorias históricas son materia de reflexión académica, objeto de procesos de patrimonialización y reivindicación política.

Esta mesa se propone socializar y discutir estudios históricos en curso sobre las poblaciones africanas y afrodescendientes en Hispanoamérica entre los siglos XVI y XIX (siglo XX en la conmemoración del primer centenario de las repúblicas pues en ese contexto se consolidaron

estructuras racializadoras y grandes omisiones en la legitimación de estas nuevas naciones; y reflexionar sobre los desafíos de estos grupos sociales en sociedades con estructuras racializadas

y racistas productoras de desigualdad que eventualmente tienen sus raíces en un pasado colonial.

La mesa promueve la comprensión de las historias de mujeres y varones, niñas y niños, africanos y afrodescendientes, esclavizados y libres, en las sociedades coloniales y republicanas, a lo largo y ancho de Hispanoamérica, en términos interdisciplinarios y desde múltiples enfoques teóricos.

El amplio recorte territorial permite indagar las particularidades y aspectos comunes en las historias, trayectorias y dinámicas sociales y culturales en un escenario transfronterizo diverso.

Asimismo, el largo alcance temporal hace posible revisar los cambios y continuidades históricas

durante la colonia y el período independiente en las repúblicas hispanoamericanas (hasta la conmemoración de los centenarios).

Se prevé que las temáticas puedan comprender el sistema de la esclavitud en múltiples dimensiones, la abolición de la esclavitud, la emancipación de los esclavizados, el papel de estos

individuos en los procesos de formación de los Estados nacionales, la constitución de ciudadanía, la construcción de identidades, la religiosidad, el trabajo y el acceso a la propiedad, la cultura material afrodiáspórica, los procesos de patrimonialización, la construcción de memorias sociales, las hetero y auto representaciones afrodescendientes, entre otros tópicos.

23 Mesa 17 Indígenas en las ciudades coloniales Hispanoamericanas (siglos XVI-XVIII). Migración, trabajo e identidades.

Coordinadores/as:

Nicolás Mestre, Doctorado en Historia, Universidad de Chile.nicolas.mestre@ug.uchile.cl,
Gerardo Tari, Doctorado en Historia, Universidad de Chile. gerardo.tari@gmail.com

Resumen:

La historiografía tradicional, anclada en enfoques institucionales y estructural-funcionalistas, construyó una visión dicotómica y estática de la población indígena colonial, la que tendió a encapsularla en un binomio rígido: por un lado, las comunidades agrarias sedentarias en sus pueblos de indios; y por otro, una masa anónima de tributarios encomendados, definidos casi exclusivamente por su rol económico dentro del sistema de extracción colonial.

Sin embargo, desde las últimas décadas del siglo XX, la Nueva Historia Social y Cultural, junto con la etnohistoria y la microhistoria, ha desmontado críticamente este paradigma. Lejos de la pasividad o la mera resistencia, los estudios actuales destacan la agencia indígena, los procesos de negociación y mestizaje cultural, y la existencia de un amplio espectro de experiencias que desbordaban los marcos impuestos.

En este contexto, esta mesa temática se propone profundizar historiográficamente sobre los llamados “indígenas urbanos”, los cuales se erigieron como actores centrales en la construcción material, económica y social de las ciudades hispanoamericanas, en las que se entrelazan una serie de trayectorias marcadas por las migraciones forzadas y voluntarias, la inserción a lógicas laborales urbanas coloniales y la construcción y reconstrucción de nuevas identidades en los espacios urbanos desde el siglo XVI y durante todo el periodo colonial.

El enfoque se centra en tres dimensiones analíticas entrelazadas:

La ciudad hispanoamericana colonial fue un espacio social relacional en constante formación, donde la esfera laboral operó como el principal mecanismo de integración, negociación y conflicto social. En este sentido, se entiende la ciudad como un ecosistema económico donde el trabajo indígena—en sus múltiples modalidades—fue el engranaje indispensable para su funcionamiento, desde la construcción material hasta la provisión de servicios.

La presencia indígena en las ciudades coloniales fue el resultado de un *continuum* de experiencias migratorias que oscilan entre la violencia del desarraigo forzado -las mitas urbanas, los repartimientos, el servicio doméstico impuesto, la esclavitud- y las estrategias de movilidad voluntaria -migración por oportunidades económicas, huida de cargas tributarias, búsqueda de anonimato-. Esta tensión entre coerción y agencia es fundamental para comprender la reconfiguración de las identidades individuales y colectivas que lejos de ser una categoría estática, la condición de "indio urbano", fue una identidad fluida y

performativa, negociada diariamente en los talleres artesanales, las plazas de mercado, las casas de españoles y el entramado barrial. La mesa explorará cómo el trabajo y la ubicación espacial dentro de la traza urbana influyeron en la construcción de nuevas adscripciones sociales, mestizajes culturales y formas de sociabilidad.

Los ejes problemáticos presentados en esta mesa podrán abordar, aunque no exclusivamente, son los siguientes:

- Análisis comparativos de la migración forzada (mita de servicios, repartimiento) versus la migración voluntaria (asalariados libres, artesanos independientes) y cómo estas vías de arribo a las ciudades condicionaron las formas de inserción, las condiciones de vida y el margen de maniobra de los individuos.
- Exploraciones sobre la gran diversidad de oficios y niveles de especialización, que van desde el trabajo no calificado y forzado en la construcción de obras públicas, hasta los oficios especializados y semi-especializados (sastres, panaderos, herreros, plateros, pintores) y el pequeño comercio. Se privilegiará el análisis que revele jerarquías, movilidad ocupacional y la formación de microeconomías indígenas.
- Exploración de la geografía humana de la ciudad y cómo la distribución espacial (parcialidades de indios, barrios segregados, integración residencial) reflejó y a la vez moldeó las relaciones laborales y las identidades.

Objetivo general de la mesa:

Generar un espacio de debate interdisciplinario que, a partir de estudios de caso y perspectivas comparadas, permita complejizar nuestra comprensión del mundo indígena colonial, destacando su papel activo en la esfera urbana, las estrategias que desplegaron para navegar el riguroso orden social y la manera en que el trabajo y la circulación espacial fueron fundamentales en la redefinición de sus identidades en Hispanoamérica colonial entre los siglos XVI al XVIII.